


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>GEOLAB INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3037683- ODS 21</b>	
-----------------------	--	-------------------------------------	------------------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**  
EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA

**Descripción general de actividades:**  
EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUA DE LA ESTACIÓN ACACIAS 1.

**Tiempo de ejecución:**  
20 días

**Fecha estimada de inicio:**  
Agosto de 5 de 2021

**Ubicación de los trabajos:**  
Estación Acacias 1 – Municipio de Acacias - Meta

#### Canales de atención del contratista:

Natalia Lezama  
[angelagelvez@geolab.com.co](mailto:angelagelvez@geolab.com.co)  
[josegranados@geolab.com.co](mailto:josegranados@geolab.com.co)  
[natalialezama@geolab.com.co](mailto:natalialezama@geolab.com.co)

311 699 89 96

#### Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela Correal

#### Interventor de Ecopetrol

[edna.alvarado@ecopetrol.com.co](mailto:edna.alvarado@ecopetrol.com.co)  
[omar.martinez@ecopetrol.com.co](mailto:omar.martinez@ecopetrol.com.co)

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL (VAN) 16 PERSONAS	UN	1	N/A		<p>Se requiere servicio de VAN con capacidad para 8 pasajeros todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19).</p> <p>La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en las plataformas de la localidad.</p> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p><b>Especificaciones técnicas y documentación para personal</b></p> <p>Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores".</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Se debe facturar el 100% una vez finalizado el proyecto.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Vereda Canavita parte alta sector El Tablón casa 39. Tocancipá. Correo: <a href="mailto:contabilidad@geolab.com.co">contabilidad@geolab.com.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: RUT, planilla de pago de seguridad social y certificación bancaria
<b>Contacto para facturación</b>	Johan Quintero Teléfono: 310 699 89 96 <a href="mailto:contabilidad@geolab.com.co">contabilidad@geolab.com.co</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	26/07/2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 del Medio día
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:johanquintero@geolab.com.co">johanquintero@geolab.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Johan Steven Quintero Amado Cel: 310 699 89 96

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas
- La contratación será por llamada habiendo la posibilidad de aumentar o disminuir la duración del servicio de transporte de pasajeros y cantidad de vehículos contratados.

---

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4